

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

EX. N° **220**

08 FEB 2016

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

- CONSIDERANDO:**
1. La necesidad de adquirir 1.000 zapatos escolares.
 2. La Solicitud de Adquisiciones N° 923885 de fecha 15 de Enero de 2016, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.
 3. Que mediante Decreto Ex N° 114, de fecha 20 de Enero de 2016, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl
 4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-33-LE16.

DECRETO:

ADJUDIQUENSE la licitación ID 2422-33-LE16 a **SOCIEDAD COMERCIAL SERI LIMITADA.**, por un monto de \$ 8.450.000.- más de IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.002.015.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADQ/cpc/rvc.-

